



ENTIDAD BINACIONAL  
**YACYRETA**

**Licitación Pública Internacional N° 670  
CONTRATO Y-C-AMPLYA**

**LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y DETERMINADAS  
PARTES ELECTROMECÁNICAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL  
HIDROELÉCTRICA DE YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ**

**CIRCULAR N° 21/670**

**Consulta N° 1**

En el plano 1430-PWH-ELE-DWG-311 Rev. A (Hoja 3 de 3), esquema unifilar del TSMT, se indica que la alimentación a la barra B se realizará desde una LMT 13,2 existente. Se solicita planos de recorrido de esa línea, así como las características técnicas de la misma, unifilar y ubicación del tablero de salida, otros servicios que alimenta, etc.

**Respuesta Consulta N°1**

La línea de 13,2 kV existente, vincula la central Yacyretá con el vertedero Aña Cuá. Se remite adjunto el Plano ERIDAY CO-E-640-P-05 correspondiente a la mencionada línea en las cercanías de la Central Aña-Cuá.

**Consulta N° 2**

En el Volumen II, Tomo II, Parte 12, Sección 12.7 (Págs. 114 a 126), en la descripción de los sistemas contra incendio, se indican en primera instancia, los siguientes sistemas:

- 1) FM-200 para Sala de Almacenamiento y purificación de aceite.
  - 2) Equipos manuales y portátiles de CO<sub>2</sub>. Ubicación según planos de ID.
  - 3) Sistema de agua fraccionada para transformadores.
  - 4) Sistema de CO<sub>2</sub> para protección de generadores (esta provisión queda fuera del alcance de esta licitación, ya que será provisto por el proveedor de generadores).
- Se indica que en el Numeral 12.7-02.3 se indica para las salas de almacenamiento y purificación de aceite y salas de reguladores se aplicará sistema de espuma para protección.

Por último, en la Planilla N° 1 de Cotización (Parte 12), se indican como ítems a cotizar los ítems 2.12.6.001; 2.12.6.002; 2.12.6.003; 2.12.6.005 y 2.12.6.006.

Ante todo lo expuesto anteriormente se solicita lo siguiente:

- a) ¿En qué zona aplica FM-200?
- b) La protección de los generadores es con CO<sub>2</sub> y no se encuentra dentro del alcance de ésta licitación. Favor confirmar.
- c) ¿En qué zonas se aplica sistema de espuma?
- d) Actualización del ítemizado de la planilla de cotización en función de las respuestas de los puntos anteriores.

**Respuesta Consulta N°2**

- a) Sistema contra Incendio FM 200



En el Numeral 12.7-01.4 Volumen II Tomo II Parte 12 A **Sistema contra incendio FM 200 donde dice** : “**2. Volúmenes** del . Los volúmenes aproximados de los lugares a ser protegidos contra el fuego, son los siguientes:

•	<u>Cada sala de almacenamiento y purificación de aceite.</u>	<u>1150m3</u>
•	Cada sala de control local aprox.	<u>210</u> m3
•	<u>Sala de Servidores</u>	<u>232</u> m3

Debe decir:

“**2. Volúmenes.** Los volúmenes aproximados de los lugares a ser protegidos contra el fuego, son los siguientes:

•	Cada sala de control local aprox.	<u>310</u> m <sup>3</sup> <u>cada una</u>
•	<u>Sala de control y salida de línea aprox.</u>	<u>300</u> m <sup>3</sup>

En el Numeral 12.7-01.4 A. 7 “Operación” punto c.:

Donde dice:

“c. Sala de control principal.”

Debe decir:

c. Sala de control y salida de línea.

En el Numeral 12.7-02.1 A **Sistema de Extinción de fuego de FM200 Inundación Total Generalidades**

Donde dice: “**A Generalidades.** El sistema de extinción contará con los elementos más adelante indicados y deberá ser como el fabricado por Kidde Fire Systems, o equivalente sujeto a aprobación de la Inspección”.

Debe decir: “**A Generalidades.** El sistema de extinción contará con los elementos más adelante indicados será como el fabricado por Kidde Fire Systems, o equivalente sujeto a aprobación de la Inspección”.

En el Numeral 12.7-02.1 J **Sistema de Extinción de fuego de FM200 Inundación Total Detectores**

**Donde dice:** “**J. Detectores:** Deberán proveerse todos los detectores necesarios para cada uno de los sistemas. Los detectores deberán ser del Tipo iónico recomendados para fuego Tipo C (Equipos Eléctricos) para la Sala de Control y para las Salas de Servers, los mismos deberán cumplir con el estándar UL 268 y diseñado bajo norma NFPA 72 y aprobado por la Factory Mutual Research Corporation (FMRC) según lo aplicable para su instalación en lugares peligrosos. Los detectores para la Sala de Purificación de Aceite deberán ser del Tipo fotoeléctrico recomendados para fuego Tipo AB, los mismos deberán cumplir con el estándar UL 268 y diseñado bajo norma NFPA 72 y aprobado por la Factory Mutual Research Corporation (FMRC) según lo aplicable para su instalación en lugares peligrosos. Todos los detectores deberán ser confiables para operación en condiciones extremas, con capacidad nominal de 43mA, 15 a 33 V c.c., con una cobertura de 6 a 8 m de radio.”

Debe decir: “**J. Detectores:** Deberán proveerse todos los detectores necesarios para cada uno de los sistemas. Los detectores deberán ser del Tipo iónico recomendados para fuego Tipo C (Equipos Eléctricos) para las salas de control local y sala de control y salida de línea, los mismos deberán cumplir con el estándar UL 268 y diseñado bajo norma NFPA 72 y aprobado por la Factory Mutual Research Corporation (FMRC) según lo aplicable para su instalación en lugares peligrosos. Todos los detectores deberán ser confiables para operación en condiciones extremas, con capacidad nominal de 43mA, 15 a 33 V c.c., con una cobertura de 6 a 8 m de radio.”

El Sistema contra incendio FM 200 se incluirá en las Planillas de Cotización. A la brevedad serán remitidas las Planillas de Cotización ajustadas.

b) Según se indica en el Numeral 12.7-01.4, D, el sistema se extinción de incendio de los generadores será provisto por el fabricante de los mismos, bajo el Contrato 2 de 6



Y-E-AMPLYA, por lo cual no debe cotizarse, por lo que se elimina de la Planilla de Cotización. A la brevedad serán remitidas las Planillas de Cotización ajustadas.

En base a lo antedicho, se elimina el Numeral 12.7-01.4 DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS Punto D.

El texto eliminado dice:

**“Sistema de CO2 de protección contra incendio para los generadores**

El sistema de CO2 de protección contra incendio para los generadores deberá responder a lo especificado en la Parte 9 “Generador y Sistema de Excitación” Numeral 9.1-23 y será provisto conjuntamente con el equipamiento de la Parte 9”

- c) El sistema de protección con espuma será utilizado en la Sala de Almacenamiento y Purificación de Aceite y en las Salas de los Reguladores.
- d) A la brevedad serán emitidas las Planillas de Cotización ajustadas.

**Consulta N° 3**

En Volumen I, Tomo I, Parte 2, Numeral 2.3.5.1 - Planilla N°1 - Cómputo y Cotización-Instalaciones Eléctricas generales, forma parte de esta planilla el ítem 2.17.05.001 Modificaciones al suministro de energía al Vertedero Aña Cuá.  
Se solicita una descripción detallada y el trazado previsto para los trabajos vinculados al a este ítem.

**Respuesta Consulta N°3**

Remitirse a la respuesta a la Consulta N° 1 precedente

**Consulta N° 4**

En los planos de layout del sistema de puesta a tierra Plano 1430-PWH-ELE-DWG-386 a 388. Hay una nota que dice: "Ver este plano con 1430-PWH-ELE-DWG-386 AL 391.  
Se solicita el envío de los planos 1430-PWH-ELE-DWG-389 / 390 y 391.

**Respuesta Consulta N°4**

Se adjuntan los siguientes planos que se incorporan al Volumen III Planos:  
Plano 1430-PWH-ELE-DWG-389-Planta EL. +49.00 - Rev B  
Plano 1430-PWH-ELE-DWG-390-Planta EL.+44.55 +34.17 +31.00 - Rev B  
Plano 1430-PWH-ELE-DWG-391-Corte A-A - Rev B  
Plano 1430-PWH-ELE-DWG-392-Disposicion General- Rev C

**Consulta N° 5**

En el Cronograma de Referencia (1430- GRL-GRL-DWG-006 -B) incluido en el Pliego para el CONTRATO Y-C-AMPLYA, en la línea 52 se incluye la voz "Obra Civil Pórtico de Salida". Dado que no hay otra descripción en el cuerpo del Pliego referida a este tema se pide confirmación de que, forma parte del alcance del proyecto. En caso afirmativo se solicita describir en detalle el alcance de los trabajos del CONTRATO Y-C-AMPLYA para este tópico e indicar en cuáles ítems de la Planilla de Cotización deben cotizarse a esas tareas.

**Respuesta Consulta N°5**

El Pórtico de Salida de Líneas es una estructura metálica que forma parte del Suministro del Contrato Y-E2-AMPLYA en proceso de Licitación.

Las partes civiles correspondientes a esta estructura, están incluidas en los cómputos de las Planillas de Cotización de los trabajos civiles del Contrato Y-C-AMPLYA, dentro de los ítems correspondientes a hormigones 2.6.11 y metales misceláneos 2.6.12 y en



particular 2.6.11.25 Montaje y empotramiento de piezas fijas suministradas por otros Contratistas.

#### **Consulta N° 6**

En el Volumen II Tomo I Especificaciones Técnicas Parte 6 Obras Civiles en el Numeral 6.11-27 ELEMENTOS APOYADOS, EMPOTRADOS E INCORPORADOS EN HORMIGÓN del Volumen II Tomo I.

En cuarto párrafo, se lee:

"Dentro de los suministros provistos por el Y-E-AMPLYA o bajo otros contratos, de los cuales el Y-C-AMPLYA deberá montar sus partes empotradas, sin que la lista sea limitativa, pueden mencionarse los siguientes:

- Estación de seccionamiento y maniobra en SF6"

Se solicita describir en detalle el alcance de todos los trabajos civiles que corresponden al CONTRATO Y-C-AMPLYA dentro de la Estación de Maniobras e indicar en qué ítems de la Planilla de Cotización deben cotizarse esas tareas.

#### **Respuesta Consulta N°6**

Las tareas correspondientes son el suministro, montaje y hormigonado de las partes empotradas en el hormigón de primera etapa y del montaje de las placas empotradas en el hormigón de segunda etapa. Sólo a los efectos de estimación, informamos el peso total de la Estación de Maniobra y las placas de apoyo aproximadas

#### **Estación de seccionamiento y maniobra en SF6.**

Peso total 31.000 kg

Piezas relevantes: Placas de apoyo de 200 x 500 mm.

Las piezas correspondientes al hormigón de primera etapa deben ser cotizadas dentro de los metales misceláneos del ítem 2.6.12 y el montaje y hormigonado de las piezas de segunda etapa en el ítem 2.6.11.25 Montaje y empotramiento de las piezas suministradas por otro contratista.

#### **Consulta N° 7**

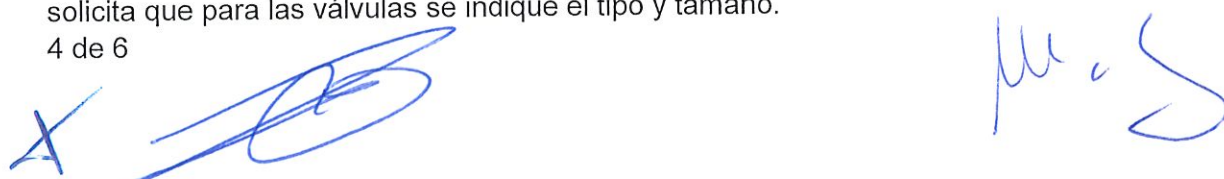
Se solicita clarificar cuáles son los sistemas incluidos en el alcance del ítem 2.12.1 "Tuberías y Sistemas Sanitarios", de la Planilla 1, Computo y Cotización que forma parte del artículo 2.3.4.1 del Volumen I Tomo I.

#### **Respuesta Consulta N°7**

En este ítem se encuentran incluidos todos los sistemas auxiliares de tuberías de la central (Sistema de agua para servicios sanitarios, Sistema de agua cruda, Sistemas contra incendio, Sistemas de drenaje, Sistema de vaciado y Llenado, Sistema de almacenamiento y purificación de aceite, Sistema de recolección de agua/ aceite de los transformadores, Sistemas de aire comprimido de alta y baja presión, Sistemas de mediciones de nivel, sistemas de mediciones de presión, Sistemas de drenaje sanitario)

#### **Consulta N°8**

En el Numeral 2.3.4.1 del Volumen I Tomo I. PARTE 12 · INSTALACIONES MECÁNICAS GENERALES Planilla N° 1 - Cómputo y Cotización - Oferta Básica. Se solicita que para las válvulas se indique el tipo y tamaño.







### **Respuesta Consulta N° 8**

Las válvulas deberán cotizarse por kg., y las cantidades de las mismas deberán ser extraídas de los planos correspondientes, en cuanto a su selección deberá estar en un todo de acuerdo a las especificaciones y su función.

Se informa que próximamente será remitida una nueva revisión de la Planilla N° 1 de Cómputo y Cotización, con los cómputos ajustados correspondientes a los materiales que se consultan, en archivos pdf de Acrobat y xls de Excel.

### **Consulta N° 9**

En el artículo 2.3.4.1 del Volumen I Tomo I. PARTE 12 • INSTALACIONES MECÁNICAS GENERALES Planilla N° 1 - Cómputo y Cotización Oferta Básica.

Se observa en el ítem 2.12.1.066, que las placas orificio, se deben cotizar por kg. Se solicita el envío de un desglose indicando cantidades de placas por tamaño.

### **Respuesta Consulta N° 9**

Las placas orificio deberán cotizarse por kg. A fin de poder identificar las de mayor tamaño, referirse al Plano 1430-PWH-MEC-DWG-211 Rev B que se adjunta a la presente y anula y reemplaza al Plano del Pliego 1430-PWH-STR-DWG-211 Rev A incluido en el Pliego

### **Consulta N° 10**

Volumen I Tomo I. PARTE 12 • INSTALACIONES MECÁNICAS GENERALES Planilla N° 1 - Cómputo y Cotización Oferta Básica. Confirmar que en el ítem 2.12.1.072 "Medidor Totalizador - Cant 1 se incluye el mostrado en el Sistema de Almacenamiento y Purificación de Aceite (Plano 1430-PWH-ELE-DWG-216). En ese caso indicar dónde deberían cotizarse los caudalímetros de los otros sistemas, p.ej. los mostrados en el Sistema de Agua de Enfriamiento y Agua para Sello (1430-PWH-MEC-DWG-214).

Rogamos nos indiquen en forma genérica para todos los ítems de instrumentación para los cuales no existe una partida específica, el criterio que debe adoptarse para completar las planillas de cotización.

### **Respuesta Consulta N° 10**

Efectivamente en el ítem 2.12.1.072 el Medidor Totalizador incluido es el que corresponde al Plano 1430-PWH-ELE-DWG-216.

Como criterio general los instrumentos para los que no se incluya una partida específica, deberán incluirse dentro de los ítems globales de cada sistema. A la brevedad serán emitidas las Planillas de Cotización ajustadas en las que se incluirán todos los sistemas globales para que se puedan incluir todo lo que no tenga un ítem de cotización específico.

### **Consulta N° 11**

De acuerdo a lo indicado en el Volumen 11 - Especificaciones Técnicas, Parte 6 - Obras Civiles, Sección 6.4 - Pantalla de Hormigón, punto 6.4-08 Requisitos de Desempeño y Calidad, requiere la realización de ensayos de:

- "Deformación en la rotura en ensayos triaxiales: entre 5 y 7%".

Favor de indicar la presión de confinamiento y el tiempo de maduración de la muestra.

- "El módulo de Young del hormigón plástico debe ser del orden de 4 a 5 veces el del material circundante"



Favor de indicar la maduración específica de la muestra.

#### **Respuesta Consulta N° 11**

1. La presión de confinamiento será definida en la etapa de ingeniería de detalle; no obstante preliminarmente se entiende que sería de 250 kpa, 350 kpa y 500 kpa.
2. El tiempo de maduración mínimo será de 28 días; también se determinará a los 45 y 90 días.

Al respecto considerar asimismo lo previsto en relación a la ejecución de ensayos sobre muestras extraídas de los paneles ejecutados conforme lo determina el numeral 6.4-10 D 4 del Pliego.

#### **Consulta N° 12**

De acuerdo a lo indicado en el Volumen II - Especificaciones Técnicas, Parte 6 - Obras Civiles, Sección 6.4 - Pantalla de Hormigón, punto 6.4-1 O Equipos para ensayos y verificaciones, D. Ensayos sobre la pantalla de hormigón plástica, punto 2) Sobre la Mezcla endurecida en moldes, requiere la realización de ensayos de: "Erodabilidad y Durabilidad"

Favor de indicar la Normativa de aplicación para dichos ensayos.

#### **Respuesta Consulta N° 12**

Es un ensayo y procedimiento a proponer por el Subcontratista Especializado, con la normativa de referencia, para aprobación de la Inspección de Obra.

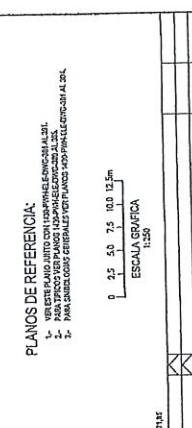
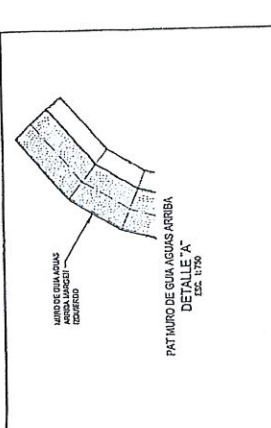
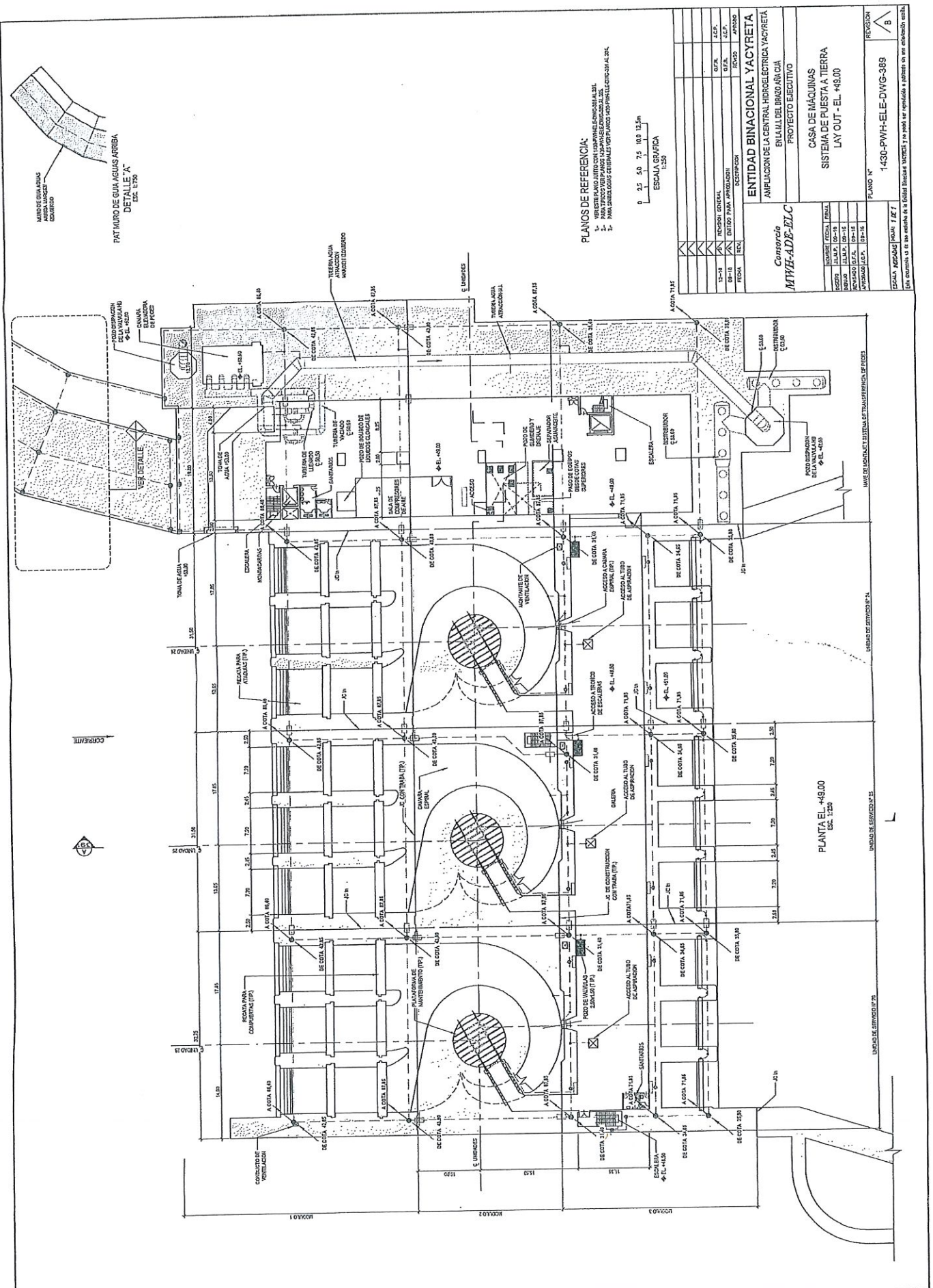


**Ing. ANGEL MARIA RECALDE**  
Director



**Lic. MARTÍN GOERLING LARA**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ





**PLANO DE REFERENCIA:**  
1. PARA LA OBTENCIÓN DEL PLANO DE SERVIDOR N° 23.  
2. PARA LA OBTENCIÓN DEL PLANO DE SERVIDOR N° 24.  
3. PARA LA OBTENCIÓN DEL PLANO DE SERVIDOR N° 25.  
4. PARA LA OBTENCIÓN DEL PLANO DE SERVIDOR N° 26.

REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO
REVISOR	PROYECTISTA	PROYECTO

**ENTIDAD BINACIONAL YACURETA**  
AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA YACURETA  
EN LA VAL DEL BRAZO ANCHA  
PROYECTO EJECUTIVO

**Consejo**  
**MWH-ADE-ELC**

INSTRUMENTO	FECHA	PROYECTISTA
01-10	11/11/2017	01-10
02-10	11/11/2017	02-10
03-10	11/11/2017	03-10
04-10	11/11/2017	04-10
05-10	11/11/2017	05-10
06-10	11/11/2017	06-10
07-10	11/11/2017	07-10
08-10	11/11/2017	08-10
09-10	11/11/2017	09-10
10-10	11/11/2017	10-10
11-10	11/11/2017	11-10
12-10	11/11/2017	12-10

PLANO N° 1430-PWH-ELE-DWG-389

REVISOR  
PROYECTISTA

PLANTA EL-449.00  
ESCALA 1:1250

UNIDAD DE SERVIDOR N° 23

UNIDAD DE SERVIDOR N° 24

UNIDAD DE SERVIDOR N° 25

UNIDAD DE SERVIDOR N° 26

UNIDAD DE SERVIDOR N° 27

UNIDAD DE SERVIDOR N° 28

UNIDAD DE SERVIDOR N° 29

UNIDAD DE SERVIDOR N° 30

UNIDAD DE SERVIDOR N° 31

UNIDAD DE SERVIDOR N° 32

UNIDAD DE SERVIDOR N° 33

UNIDAD DE SERVIDOR N° 34

UNIDAD DE SERVIDOR N° 35

UNIDAD DE SERVIDOR N° 36

UNIDAD DE SERVIDOR N° 37

UNIDAD DE SERVIDOR N° 38

UNIDAD DE SERVIDOR N° 39

UNIDAD DE SERVIDOR N° 40

UNIDAD DE SERVIDOR N° 41

UNIDAD DE SERVIDOR N° 42

UNIDAD DE SERVIDOR N° 43

UNIDAD DE SERVIDOR N° 44

UNIDAD DE SERVIDOR N° 45

UNIDAD DE SERVIDOR N° 46

UNIDAD DE SERVIDOR N° 47

UNIDAD DE SERVIDOR N° 48

UNIDAD DE SERVIDOR N° 49

UNIDAD DE SERVIDOR N° 50

UNIDAD DE SERVIDOR N° 51

UNIDAD DE SERVIDOR N° 52

UNIDAD DE SERVIDOR N° 53

UNIDAD DE SERVIDOR N° 54

UNIDAD DE SERVIDOR N° 55

UNIDAD DE SERVIDOR N° 56

UNIDAD DE SERVIDOR N° 57

UNIDAD DE SERVIDOR N° 58

UNIDAD DE SERVIDOR N° 59

UNIDAD DE SERVIDOR N° 60

UNIDAD DE SERVIDOR N° 61

UNIDAD DE SERVIDOR N° 62

UNIDAD DE SERVIDOR N° 63

UNIDAD DE SERVIDOR N° 64

UNIDAD DE SERVIDOR N° 65

UNIDAD DE SERVIDOR N° 66

UNIDAD DE SERVIDOR N° 67

UNIDAD DE SERVIDOR N° 68

UNIDAD DE SERVIDOR N° 69

UNIDAD DE SERVIDOR N° 70

UNIDAD DE SERVIDOR N° 71

UNIDAD DE SERVIDOR N° 72

UNIDAD DE SERVIDOR N° 73

UNIDAD DE SERVIDOR N° 74

UNIDAD DE SERVIDOR N° 75

UNIDAD DE SERVIDOR N° 76

UNIDAD DE SERVIDOR N° 77

UNIDAD DE SERVIDOR N° 78

UNIDAD DE SERVIDOR N° 79

UNIDAD DE SERVIDOR N° 80

UNIDAD DE SERVIDOR N° 81

UNIDAD DE SERVIDOR N° 82

UNIDAD DE SERVIDOR N° 83

UNIDAD DE SERVIDOR N° 84

UNIDAD DE SERVIDOR N° 85

UNIDAD DE SERVIDOR N° 86

UNIDAD DE SERVIDOR N° 87

UNIDAD DE SERVIDOR N° 88

UNIDAD DE SERVIDOR N° 89

UNIDAD DE SERVIDOR N° 90

UNIDAD DE SERVIDOR N° 91

UNIDAD DE SERVIDOR N° 92

UNIDAD DE SERVIDOR N° 93

UNIDAD DE SERVIDOR N° 94

UNIDAD DE SERVIDOR N° 95

UNIDAD DE SERVIDOR N° 96

UNIDAD DE SERVIDOR N° 97

UNIDAD DE SERVIDOR N° 98

UNIDAD DE SERVIDOR N° 99

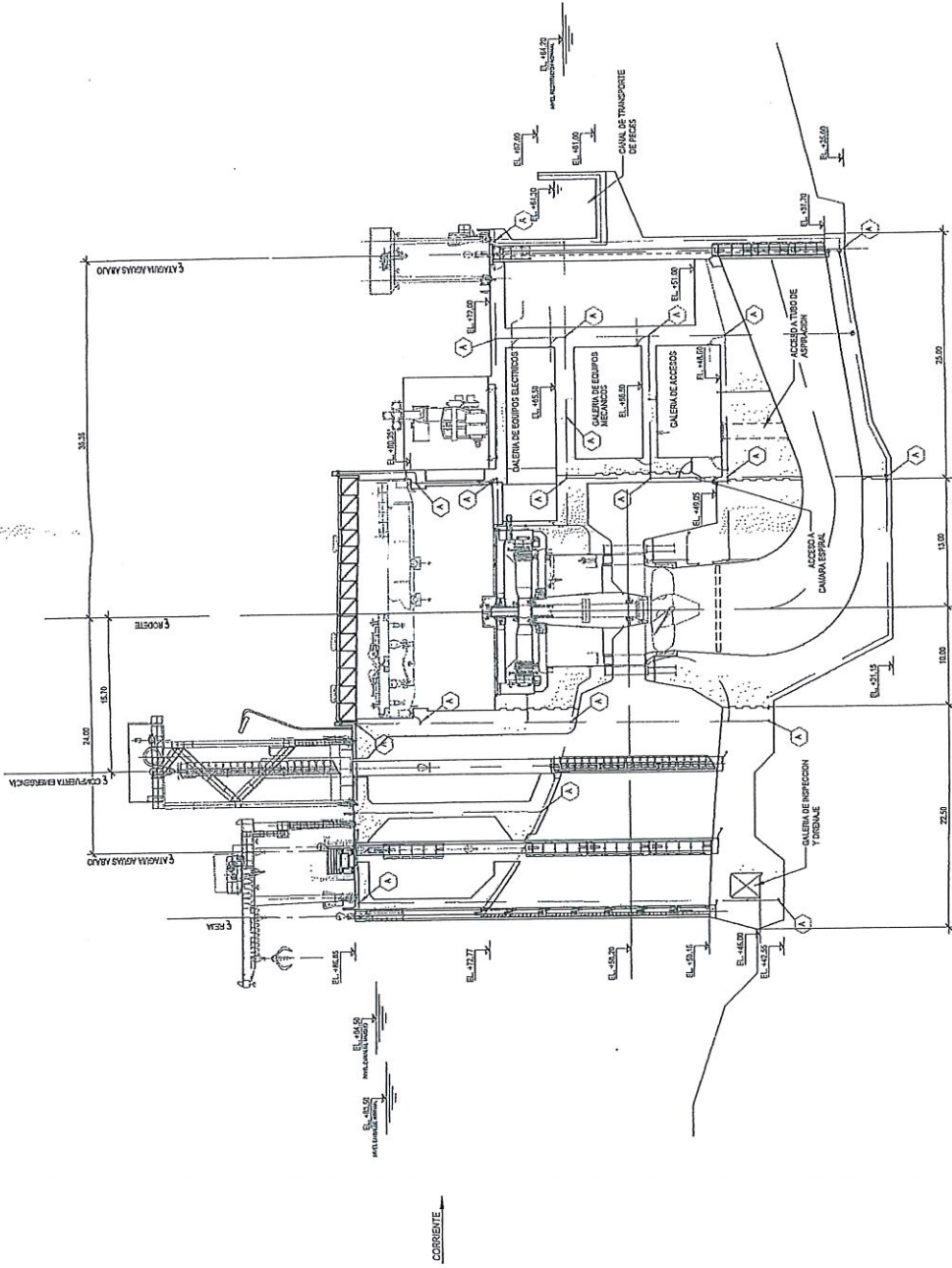
UNIDAD DE SERVIDOR N° 100





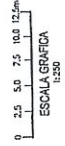






**NOTAS**  
 1. VER ESTE PLANO CON LA UNIDAD DE REGULACION DE LAS SECCIONES DE LOS COMPONENTES MOTORES DE TURBINA Y GENERADOR A LA PLANTA.  
 2. PARA TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCION VER PLANOS DE CONSTRUCCION DEL DWG-391 AL D.M.

**PLANOS DE REFERENCIA:**  
 1. VER ESTE PLANO CON LA UNIDAD DE REGULACION DE LAS SECCIONES DE LOS COMPONENTES MOTORES DE TURBINA Y GENERADOR A LA PLANTA.  
 2. PARA TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCION VER PLANOS DE CONSTRUCCION DEL DWG-391 AL D.M.



SECCION A  
 ESC. 1:250

12-16	REVISOR GENERAL	O.F.E.	J.C.P.
09-16	REVISOR PARA APROBACION	O.F.E.	J.C.P.
01-16	ELABORACION	PROY.	ARTURO
01-16	REVISOR J.C.P.	PROY.	ARTURO

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA  
 AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA YACYRETA  
 EN LA LÍNEA DEL BRAZO AÑÁCUA  
 PROYECTO EJECUTIVO  
 CASA DE MÁQUINAS  
 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA  
 LAYOUT - CORTE A-A

Consorcio  
**MWH-ADE-ELC**

INGENIERO	FECHA	TRABAJO
DAVID	11/11/16	09-16
DAVID	11/11/16	09-16
DAVID	11/11/16	09-16
DAVID	11/11/16	09-16

ESCALA: INDICADAS (INDIC. 1 DE 1)  
 Este documento es de uso exclusivo de la Entidad Binacional Yacyreta y no debe ser reproducido o publicado sin su consentimiento escrito.  
 PLANO N° 1430-PWH-ELE-DWG-391  
 REVISOR B













